

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 29 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1075

Se publica todos los días laborables.

## LA SEMANA

Ya habrán visto mis lectores que lo de la crisis ha quedado reducido á la más mínima expresión. Se creía que la salida del Ministerio del Sr. Salvador mataría al Gobierno; que la derrota sufrida por el Ministro de Hacienda alcanzaba á todo el Gabinete; que el decoro impediría continuar monopolizando el poder á los fusionistas; y, en fin, otra porción de cosas mal creídas, porque creerlas en este país es lo mismo que pedir peras al olmo. El Gobierno ha sufrido nada menos que dos crisis casi seguidas, tan seguidas, que apenas había terminado la discusión de la una cuando ya ha habido que resolver la otra, pero ahí le tienen ustedes con un nuevo remiendo, decidido á continuar en el desempeño de su alta misión, y el empeño del país, hasta la consumación de los siglos.

Ha sustituido al ministro *saliente*, como ahora se dice, el personaje político que menos en condiciones se encontraba para actuar como *entrante*, el Sr. Canalejas; el de las censuras al Sr. Pasquín, ayer su adversario, hoy su compañero; el de los discursos patrióticos encaminados á minar el terreno al Sr. López Dominguez; el que en la prensa inspiraba artículos de violenta oposición; el que, en una palabra, no deseaba otra cosa que ser ministro pronto, y lo ha conseguido por esta vez.

Hé ahí la solución de la crisis. Ha podido resolverse porque el Sr. Sagasta ha recurrido al sistema de siempre, al que gráficamente expresaba el señor Romero Robledo en el Congreso, á sacar el Cristo, á amenazar, en una palabra, á la mayoría con la pérdida del propio turrón de Navidad.

Descansado debe estar ya el Sr. Sagasta. El nuevo ministro está dispuesto á cooperar por todos los medios á la continuación de la situación actual, siempre, por de contado, que no se le dispute la cartera, y la mayoría, que ha visto las orejas al lobo, y se asusta de las impacencias bien ostensiblemente manifestadas por cierto, del Sr. Cánovas, del todo apaciguada para un poco de tiempo, el bastante para pasar estas fiestas y algo más, porque ya sabrán ustedes que, á despecho de los mil asuntos más ó menos importantes, y no son pocos para el país, que quedan por resolver en los Cuerpos Colegisladores, y á pesar de que el Congreso y el Senado han perdido todas sus mejores horas en discursar, el Gobierno, atento sólo á la prolongación de su vida, ha decidido suspender hoy las sesiones para que no se reanuden hasta el 15 ó el 20 de Enero próximo. Al adoptar tan extraña resolución, da el Sr. Sagasta como pretexto que la justifique, la necesidad de confeccionar los presupuestos antes de que reanude el Parlamento sus tareas.

¡Buenas Navidades les esperan, pues, á los Ministros! Vengan discursos, dirán ellos; vengan interpelaciones y proposiciones incidentales. Ahí nos las den todas; y hasta podrán repetir aquellos conocidos versos:

Ande yo caliente  
y riase la gente.

Que pasen estas Navidades y les sorprendan las próximas gozando como ahora del poder, es todo el programa político, administrativo, social y moral y religioso que por ahora sostendrán con todo su vigor

los fusionistas. ¡Cuánto patriotismo, cuánta abnegación!

Los padres de familia tratan de perseguir á los autores de un drama estrenado recientemente en *Novedades*, y cuyo tema es un aspecto de la cuestión social.

Decididamente esos padres de familia son inaguantables. Será preciso que los verdaderos padres, los que atienden más al cuidado de su familia que al de la ajena, formen una contra-sociedad, porque si no se va á desacreditar la clase.

El Gobierno ha decidido ya en principio que, de crearse la cátedra de religión en los Institutos, esa cátedra no será obligatoria. Los prelados no quieren naturalmente transigir, con tal condición. Están seguros de que si la asignatura no es obligatoria, los profesores se verán muy apurados para explicar... como que no tendrán alumnos.

F. PÍ Y ARSUAGA.

## LA CUESTION MORA

La cuestión Mora, que tanto ruido dió en un tiempo, vuelve ahora á ponerse sobre el tapete.

Recordarán nuestros lectores, que el tal Mora era un cabecilla del separatismo cubano que, después de aquella fratricida lucha, hízose súbdito norteamericano; pero el Gobierno español había confiscado con anterioridad los bienes del susodicho cabecilla, y éste, una vez hecho ciudadano de los Estados Unidos, pretendió una indemnización de España, cosa que quedó completamente negada por uno de los Gabinetes primeros de la Restauración, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Entró en el poder el partido liberal, y entonces un ministro de Estado, el Sr. Moret, á pesar de que un arbitrio internacional presidido por el conde de Lewenhaupt, habíase opuesto á dicha indemnización, trató de pagarla á unos norteamericanos que con el crédito indicado se quedaron.

Este asunto ha sido discutido diversas veces en el Parlamento español, y ahora, en las reclamaciones del presidente Cleveland, consta lo siguiente:

«La reclamación Mora, á que me referí en mi último Mensaje anual, no ha sido aún satisfecha. Por la correspondencia diplomática sobre el asunto, enviada al Senado, se verá que este Gobierno ha ofrecido celebrar con España un convenio para dirimir por arbitraje las reclamaciones pendientes entre ambos países, excepto la de Mora, que, habiendo quedado arreglada hace bastante tiempo, solo está pendiente de pago, según lo estipulado, y no podía, desde luego, ser incluida en el propuesto convenio. Se esperaba que esta oferta obviaría los obstáculos parlamentarios con que ha tropezado el Gobierno de España para el pago de la indemnización Mora. Siento decir que aún no se ha dado respuesta definitiva á esta proposición, y que han sido ineficaces cuantos esfuerzos se han hecho para obtener el pago de esta reclamación, ya acordado.»

Ahora bien. ¿Cómo ha podido el Gobierno español comprometerse á pagar la indemnización solicitada por Mora y consistente en unos 30 millones de

reales, cuando el arbitrio internacional se hubiese opuesto á dicha indemnización por considerarla improcedente?

*Las Novedades*, de Nueva York contesta mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, á estas pretensiones del presidente de los Estados Unidos del Norte de América:

Dice así el colega neoyorkino:

«Desestimada por el presidente del tribunal mixto de arbitraje, señor conde de Lewenhaupt; severamente calificada por la misma prensa norteamericana aún no hace muchos meses; evidente su poca ó ninguna fuerza y valor, parecería natural que no debiera desde tan alto insistirse sobre asunto tan desacreditado, á pesar de la debilidad de un ministro de Estado español, de sobra contrabalaceada por la actitud patriótica del Congreso, es decir, de la nación que no quiso sancionar un compromiso tan deplorable.

Del presidente Cleveland, que se ha acreditado de persona recta, justísima en los asuntos internacionales; del presidente Cleveland que, con motivo de la cuestión de Hawai, hacía tan honrosas y admirables declaraciones acerca del estricto derecho en que deben inspirarse las naciones, especialmente las grandes y poderosas, es de quien menos debe esperarse que apadrine las pretensiones de los que se aferran puramente á una fórmula, á un tecnicismo, según la frase aquí en uso, para arrancar al Tesoro español 30 millones de reales. M. Cleveland ha demostrado en solemnes ocasiones ser de los que creen que no basta tener razón aparentemente para pretender hacerla valer; hay que tenerla en la realidad, en el fondo de las cosas, y sobradamente sabe todo el mundo que no militan estas circunstancias en los promotores y sostenedores de la reclamación Mora.»

Tiene, pues, razón *Las Novedades*; esto no puede ni debe pagarse, y en el Parlamento español debe resucitarse este asunto, que de resolverse como el Sr. Cleveland desea, sería alentar el separatismo que los cortesanos de la Restauración aparentan maldecir, cuando un hombre ilustre levántase de su escaño de diputado á defender la doctrina democrática de la emancipación de las colonias cuando á su mayoría de edad llegan.

(De La Justicia.)

## Noticias políticas

El P. Saucha, arzobispo de Valencia, ha visitado al Sr. Canalejas para pedirle que no salgan perjudicados los curas párrocos en la aplicación del impuesto de consumos.

Nos parece excelente el paso que ha dado el señor Arzobispo en favor del pobre clero parroquial, pero mejor nos parecería que dicho clero fuera atendido por el clero catedral, no por el Estado.

Lo decimos porque de pedir esto para los curas rurales habría que pedirlo también para los maestros de escuela, que están en peor situación, y sobre todo para la clase pobre que no tiene gran cosa que llevar á la boca.

Precisamente lo que tiene de inmoral el impuesto de consumos es la desigualdad con que se reparte, cayendo todo el peso sobre la clase menesterosa.



Pobres son los curas de pueblo, pero pueden tener la esperanza que el alto clero vaya en su socorro.

En el Estado debe reinar la equidad, y de atender á unos debe atender también á otros.

En el archivo de Indias, en Sevilla, ha sido robado un mapa importantísimo como documento histórico.

He ahí una cosa que le tendrá sin cuidado al Sr. Romero Robledo.

El no conoce más mapas que los de Madrid y los de la provincia de Málaga.

Y en cuanto á historia solo conoce la contemporánea de su país, y esa en forma de chascarrillos.

Ha fallecido en París el excabecilla P. Lasarte.

Cuánto más humano hubiera sido anunciar esa muerte sin el calificativo de excabecilla, que revela la vida que en un tiempo pudo haber llevado ese sacerdote.

En París queda otro excabecilla también cura, el P. Barrera.

Sólo España da esta clase de fruta.

Bien es verdad que sólo en España arraiga el árbol maldito de la guerra civil.

## El padre Corbató

Aquel célebre fraile que en Valencia fué preso por haber escrito un libro contra la reina y el rey niño, ha estado en Madrid de incógnito estos días, y ahora se halla en Toledo, ó sea cerquita del cardenal Monescillo.

Al *Liberal* le telegrafían la noticia de la estancia del P. Corbató en la imperial ciudad.

«Le he visto—dice el corresponsal—y me ha dicho que viene de Madrid, donde ha procurado que los periodistas no le vean.

Me ha negado que venga á Toledo con objeto de conferenciar con el cardenal Monescillo.

En prueba de ello, me ha dicho que llevando tres días en Toledo, no ha visitado aún al cardenal. El único objeto de la llegada á ésta del padre Corbató ha sido el de visitar á un amigo. Aquél, sin embargo, irá á saludar al cardenal; pero únicamente en prueba de admiración y respeto. El padre Corbató verá también al obispo auxiliar.

Durante la estancia en Madrid, el ya famoso sacerdote conferenció con el abogado Sr. Irigaray, de quien espera una notable defensa en su proceso.

El padre Corbató confía mucho en esto, y dice que no quiere utilizar en su pró influencias de ninguna clase. Dice que en caso de resultar condenado, la conducta en nada alterará la tranquilidad de su conciencia.

El padre Corbató prepara la publicación de otro libro, del cual afirma que no será denunciado. Pero si, contra lo que espera, sucediese esto último, también declara que arrostraría impasible todas las consecuencias.

El padre Corbató tiene propósitos de seguir trabajando como sacerdote afecto á la causa tradicionalista. Dice que está tranquilo y que confía para todo en la justicia de Dios.»

El relato del corresponsal es curioso, y revela que en la campaña emprendida por cierta parte del elemento clerical contra las actuales instituciones, no ha habido más que un compás de espera.

¡Dá gusto contemplar la obediencia que estos ministros católicos prestan á las decisiones del Papa!

## OTRA VEZ COLOMA

A juzgar por las «avanzadas», la próxima novela del Padre Coloma promete emular á «Pequeñeces» en sus diatribas embozadas contra la aristocracia. La Currita Albornoz que tanto abundan, encontrarán en la nueva producción pasajes diferentes que

las recuerden tiempos pasados de «dichas» y de «placeres» (textual).

El reclamo de la «Jesús Company», ha comenzado á prodigarse con inusitado desahogo. Un periódico nos dice el comienzo de uno de los capítulos, que parece al de nuestras antiguas novelas de cuartillo de real la entrega: «Serían las diez y cuarto próximamente; el trueno se dejaba oír... etc.»

La verdad que este Zola con sotana—en el sentido irónico de la frase—al escoger el ambiente «demi-mondaine», ó, en español, del medio mundo de nuestra sociedad, quizás lleve una misión consoladora y necesaria.

Consoladora para las Currita Albornoz.

Necesaria para los Villamelones.

La nueva novela del P. Coloma dicen que se titulará *Boy. ¿Boy?*

Con perdón de la ortografía cabría preguntar: ¿A dónde?

## ESCANDALO

EN LA

## CAMARA FRANCESA

### Un desafío

Los que ya van para viejos refieren que la actitud adoptada por los diputados socialistas en Berlín, en Bruselas y en París, donde apenas se pasa día sin que libren descomunal batalla contra los gobiernos que tienen en frente, les recuerda las luchas que sostenían en los Parlamentos hace veinte ó treinta años, las minorías republicanas.

Los socialistas belgas rompieron primero la marcha discutiendo en el Parlamento la lista civil, para deducir que con su importe podría pensionarse á 7.000 obreros inútiles para el trabajo; después, los alemanes se negaron á ponerse en pie, mientras sus demás compañeros no socialistas se desgañaban dando vivas al emperador, y ahora les toca el turno á los franceses, los cuales, á pretexto de que la pena de muerte no se aplica en el ejército francés más que á los soldados rasos, piden nada menos que su abolición.

Verdad es que tal osadía le ha valido á Monsieur Jaurés, autor de la proposición, la expulsión temporal de la Cámara y un desafío con Mr. Barthou, que, por las señas, debe ser el ministro de Fomento de «la República vecina», según decimos por acá.

Porque para que nuestros lectores se enteren, cosa de todo punto imposible por el «extracto Liebig» que nos sirven las Agencias telegráficas; y para que comprendan el alcance de ciertos apóstrofes, es preciso decir que en la sesión que celebró la Cámara francesa el sábado último se trató de anular el convenio establecido con la Compañía del ferrocarril del Sur, la cual pide al Estado que le aumente en 130.000 francos la garantía que por intereses le abona, y que el ministro Mr. Barthou acudió en defensa de la Compañía.

Como en este asunto salieron á relucir sapos y culebras, Mr. Jaurés dijo que en tal negocio había habido una serie de robos superpuestos, y aunque la Cámara aplaudió la frase, acabó por dar la razón á Barthou, que hizo el asunto cuestión de gabinete por 4 votos ó sea 257 contra 253.

Ahora se comprenderá la importancia que tenía el apóstrofe de Jaurés, y por qué se incomodó tanto Mr. Barthou en la sesión del lunes.

En esta sesión no se trataba ya de auxiliar á ninguna empresa de ferrocarriles, sino de un proyecto de ley del ministro de la Guerra, Mr. Mercier, para que á los delitos de alta traición se les pueda aplicar la pena de muerte.

Tal proyecto ha venido á consecuencia del fallo del Consejo de guerra, que no ha podido condenar á muerte al capitán Dreyfus, á pretexto de que se

trataba de un delito político, para los cuales quedó hace tiempo abolida la última pena.

No lo entendía así el diputado socialista, sino que suponía, por el contrario, que el Código militar no se aplica más que á los soldados, en cuyo favor nunca se alega que el delito cometido por ellos es político.

Pero estuviera ó no en lo cierto, su modo de apreciar el asunto sacó de quicio al gobierno, á la mayoría y hasta al respetable Mr. Brisson, que se creyó en el caso de expulsar temporalmente de la Cámara á Mr. Jaurés, después del escándalo que provocaron sus palabras y las del ministro, que se sintió herido en lo vivo.

Tales son los hechos, á los cuales cada cual aplicará los comentarios que más de su agrado sean. No los exponemos con alguna minuciosidad más que con el propósito de que nuestros lectores comprendan mejor los siguientes despachos y la importancia del incidente que en ellos se refiere:

París 24.

La Cámara de Diputados aprueba por 457 votos contra 55, el proyecto concediendo las dos dozavas provisionales del presupuesto.

El general Mercier presenta y lee el proyecto sobre los delitos de traición, que es enviado al estudio de una Comisión del ejército.

El diputado socialista Jaurés presenta una proposición abrogando la pena de muerte en el Código militar, en vista, según dice, de que solamente se aplica á los simples soldados.

En la Cámara de Diputados Mr. Jaurés pretende, á pesar de las observaciones del presidente y de las protestas del centro, que la ley permite condenar á muerte al capitán Dreyfus, y reclama la urgencia en favor de su proposición.

El presidente del Consejo, Mr. Dupuy, pide la discusión previa. Acusa á los internacionalistas de querer atentar contra la jerarquía en el ejército. Después pide que se discuta la cuestión de confianza.

Mr. Jaurés replica que es mucha audacia hablar de internacionalismo, cuando el mismo gobierno trató el sábado de sofocar una contramanifestación de la Cámara, de los explotadores cosmopolitas.

Estas palabras ocasionan un violento tumulto. El ministro Mr. Barthou se levanta airado, gritando: «¡Mentís!»

Violentos apóstrofes se cruzan entre el ministro y Mr. Jaurés, viéndose el presidente obligado á llamarlos al orden.

Jaurés replica que la mentira no está entre ellos, sino en el mismo gobierno, que trata de jugar con el patriotismo.

El presidente de la Cámara, Mr. Brisson, propone la exclusión temporal de Mr. Jaurés, la cual es votada por gran mayoría.

Mr. Jaurés abandona la sala, promoviendo nuevo y violento tumulto en la extrema izquierda.

Mr. Brisson suspende la sesión hasta que se restablezca el orden, reanudándola cinco minutos después, volviendo á notarse en todos vivísima agitación.

Se procede á la votación de la cuestión previa, y resulta aprobada por 437 votos contra 58.

Mr. Jaurés ha enviado dos amigos para que exijan satisfacciones al ministro Mr. Barthou, quien á la vez ha dado la misma comisión á dos de los suyos.

En la Cámara de Diputados declara Mr. Gauthier que renuncia á interpelar al gobierno respecto de la cuestión Dreyfus, pero reclama la urgencia en favor del proyecto presentado por Mr. Mercier. Este se asocia á la petición.

El diputado socialista Mr. Millerand, trata de demostrar que Dreyfus puede ser todavía condenado á muerte.

La urgencia es aprobada por 542 votos contra tres, y acto seguido se levanta la sesión.



El duelo concertado entre MM. Barthou y Jaurés, se verificará mañana en el bosque de Saint Ouen.

París 25.

En las primeras horas de esta mañana se verificó el desafío entre MM. Barthou y Jaurés, sin consecuencias desagradables para ninguno de los dos adversarios.

El duelo fué á pistola y se cambiaron dos balas, sin que, por fortuna hiciera blanco.

Todos los periódicos de hoy dedican atención preferente á relatar la tumultuosa sesión celebrada ayer en la Cámara de Diputados y á la cuestión personal entre MM. Barthou y Jaurés.

La prensa afecta al Gobierno hace resaltar el tono agresivo que el diputado socialista dió á sus discursos, y elogia la energía del presidente de la Cámara, Mr. Brisson, al proponer la expulsión temporal de Mr. Jaurés.

Los amigos de éste se muestran muy irritados, y según se asegura, tienen el propósito de provocar en el Parlamento nuevos y ruidosos incidentes.

## Noticias varias

Por la publicación de un número extraordinario, que vió la luz el mes pasado, han sido procesados algunos redactores del diario *El Correo Español*.

El juez que entiende en esta causa ha dirigido un suplicatorio para procesar al señor Mella.

Lo sentimos.

## LA LOTERIA

Cádiz 25.

Un muchacho residente en San Fernando, que se dedica á fregar la vajilla en las tiendas de los montañeses, recibió una carta de su padre, tabernero de Segovia, diciéndole que había comprado un décimo de la lotería de Navidad en el cual jugaba cuatro duros, reservándole los seis restantes para él y para un primo suyo, residente también en San Fernando, en el caso de que quisiera tomar parte.

El hijo del tabernero tuvo la humorada de jugar él solo los seis duros, que para él representaban un capital, negando participación á varias personas que lo solicitaron.

El décimo en cuestión pertenece al billete favorecido con el segundo premio en el sorteo verificado el día 22.

A pesar de esto, el muchacho á quien han tocado veinticuatro mil duros, seguía ayer trabajando como de ordinario.

De Murcia telegrafían que estando celebrándose la misa del gallo en la iglesia de Puebla de Soto se produjo una lamentable confusión.

Hay allí la costumbre de disparar tiros cuando llega el momento de alzar.

Un feligrés recibió dentro del templo un tiro, y su estado fué declarado tan grave, que el cura tuvo que administrarle la Extremaunción. Otros dos vecinos resultaron también heridos.

## CORREO DE HOY

Madrid 27.

La fórmula para las reformas de Cuba continúan sin resolver. Los autonomistas insisten en pedir que se incluya en ella la reforma electoral. Alguno de los ministros la aceptaría, pero la mayoría se oponen, como casi la totalidad de los representantes cubanos.

Es inexacto que el general Lopez Domínguez haya propuesto crear el octavo cuerpo de ejército, pues nada ha dicho aún sobre su propuesta.

Los conservadores insisten en promover un nue-

vo debate político en el Senado cuando se reanuden las sesiones.

El Sr. Canalejas ha acordado abrir una información, que durará dos meses, para proceder á la reforma de las ordenanzas de Aduanas, á cuyo efecto invítase para que informen las Cámaras de Comercio y el Sindicato de agentes de Aduanas. La orden se publicará pronto en la «Gaceta».

Se han recibido telegramas diciendo que se ha firmado en París la prórroga del «modus vivendi» con España, el cual tiene el carácter de *sine die* como los de Bélgica é Italia. Los otros serán prorrogados por seis meses. Los ministros se muestran satisfechos, creyendo que con esto suavizarán la cuestión arancelaria, porque desaparece la situación aguda que crearía todo rompimiento de relaciones comerciales.

Las mayores dificultades para ultimar la confección de los presupuestos están en el de Marina. Dícese que el general Pasquin ha partido de datos equivocados, porque, teniendo subastados los diques y la construcción de un transporte, resulta que tiene ya agotado su crédito. Este asunto revestirá alguna importancia y quizá necesite la formación de un expediente administrativo para depurar la verdadera situación de los créditos para la Marina.

Se han suavizado algun tanto los pesimismo de estos últimos días, pues los mismos que los propalaban y preparaban son ahora los que retroceden en sus manifestaciones, y solamente los conservadores procuran mantenerlos.

La fórmula para las reformas de Cuba sigue estacionada, habiendo el Sr. Montoro anunciado que en el último correo de Enero ó en el primero de Febrero marchará á Cuba, y que si para entonces nada se ha logrado, irá á Cuba con grandes desalientos. El Sr. Amblard ha teleografiado detenidamente al Sr. Galan, que se encuentra en París, el verdadero estado de los asuntos de Cuba.

Los conservadores siguen con la esperanza de obtener en breve el poder por medio del general Martinez Campos; pero créense prematuras tales esperanzas.

El señor Sagasta ha manifestado que no hay motivo alguno que justifique los presimismos de los conservadores. Ha declarado también que está ya arreglada la fórmula resolviendo las cuestiones de Cuba.

Créese que el Gobierno de los Estados Unidos, en lugar de prohibir la importación de los productos antillanos, les aplicará tarifas especiales.

### ALCALDIA DE PALMA

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte para ser amortizadas en 7 de Noviembre último.

Numeración: 13, 19, 35, 37, 39, 58, 62, 69, 73, 96, 97, 111, 115, 120, 121, 123, 128, 129, 142, 150, 152, 159, 171, 172, 195, 197, 213, 219, 233, 254, 272, 288, 289, 294, 295, 310, 327, 330, 339, 340, 364, 377, 385, 392, 401, 418, 430, 438, 442, 462, 467, 512, 532, 536, 537, 593, 597, 605, 644, 671, 678, 687, 708, 721, 725 y 731.

Las obligaciones municipales números 81, 293, 299 y 712, no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados en todo el año corriente y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

Todas las obligaciones deberán presentarse con un timbre especial del Estado de diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894-95.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 9 de los Bonos de la tercera emisión respectiva á los intereses del 2.º semestre del año 1894 (vencimiento de 31 Diciembre corriente.)

También se efectuarán el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 115, 220, 333, 355,

613, 626, 756, 788, 959, 970, 1068, 1114, 1153, 1233, 1261, 1446, 1494, 1701, 1860, 1970, 2042, 2131 y 2173.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses, los Bonos que á continuación se expresan:

1597	desde	1.º Enero	1894
1673	>	1.º Julio	1893
1881	>	1.º Julio	1894
2153	>	1.º Julio	1894

Para el pago anunciado de Bonos y Cupones deberán exhibirse los Títulos respectivos con un timbre especial del Estado de diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894-95.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Queda depositado en esta Alcaldía, un adorno de brazaletes encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Queda depositado en esta Alcaldía, un medallón de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 28 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

**NODRIZA**—Una de 22 años y leche de 3 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa del pueblo de Pollensa calle de Montesión número 4.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 10'30 n.

El Sr. Puigcerver accede á que pague el Estado á los maestros de escuela.

Varios centros comerciales de Barcelona han telegrafiado al Sr. Sagasta para que se auxilie á los ferro-carriles á fin de evitar la subida de las tarifas.

Firmándose una orden abriendo por dos meses una información para rectificar las ordenanzas de aduanas.

Madrid 28, 10'30 n.

Desmiéntese la formación del octavo cuerpo de ejército.

Mañana el marqués de Cerralbo dará un banquete á la minoría carlista y á varios personajes de su partido.

Madrid 28, 11'10 n.

Los revolucionarios organizan un banquete en honor de la prensa republicana con objeto de pactar las bases de una nueva coalición revolucionaria.

El Gobernador ha multado al impresor de una hoja publicando la falsa noticia de la muerte del señor Ruiz Zorrilla.

En la calle de San Bartolomé un estudiante por celos dió tres puñaladas á su exnovia, infiriéndose él después cuatro heridas; aquella está grave.

Madrid 28, 11'20 n.

Entre las estaciones de Alcanadre y Mendavia (Bilbao) ha explotado la caldera de un tren de mercancías, descarrilando y quedando muertos el maquinista y el fogonero.

Redáctase el reglamento para trasladar los funcionarios de aduanas.

Consignaránse en presupuesto de quince á diez y seis millones para subvenciones á puertos y ferro-carriles.

Madrid 29, 12'45 m.

En Córdoba y junto á la estación de Montilla un tren misto chocó, quedando varias personas heridas levemente y otras contusas.

Ha marchado á cazar el Sr. Gamazo.



# SECCION DE ANUNCIOS

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

**PARA LA HABANA**

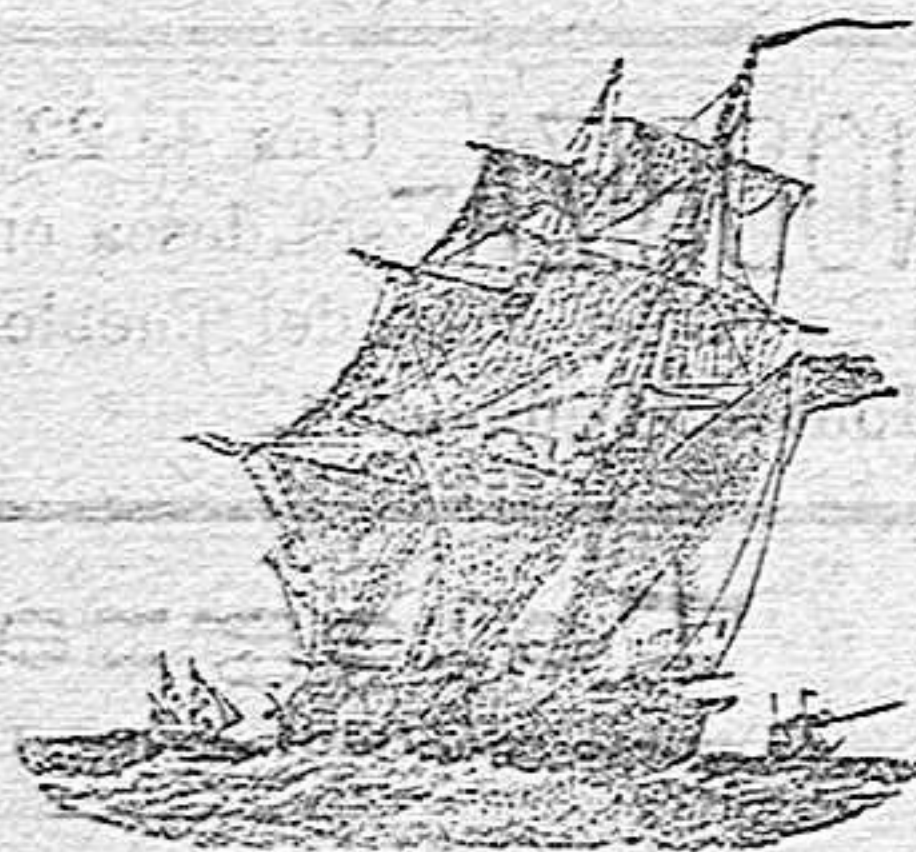
Proximamente  
saldrá de este puerto  
para el de HABANA  
la corbeta española  
nombrada

**ANGELES**

admitiendo carga á  
flete.

Para informes ·· Morey, 4-2.º

10



**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, nerviosa,  
ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente  
de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**

**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**La Estación**

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

**EDICIÓN ECONÓMICA**

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

**EDICIÓN DE LUJO**

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

**ITINERARIO DE CORREOS**

**SALIDAS**

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Juésves ninguna.
- Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

**Balneario Balear**

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

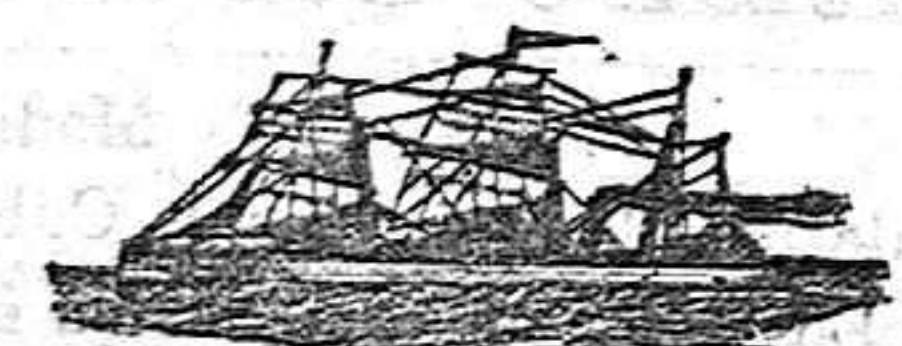
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**Compañía de Navegación «La Menorquina»**

El acreditado vapor-correo



**CIUDAD DE MAHON**

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 233

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43